



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/08/15	Hs. 12:55.
Numero: 567	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

3115

"Donar órganos es donar Vida"

**Nota N° 10 /2015
Letra: B.U.A.R- L.C**

USHUAIA, 21 de agosto de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore en la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Minuta que se acompaña, cuyo objeto es solicitarle al señor Intendente que remita a la mayor brevedad lo solicitado por la señora Gobernadora en respuesta a la Minuta 21/2015, emanada de este Concejo, referida a la construcción de la Residencia del Adulto Mayor.

Esta Residencia es una necesidad que tiene nuestra ciudad y que es una demanda formulada desde hace tiempo por el Consejo Asesor de la Tercera Edad, a la cual esta administración ha hecho oídos sordos.

Entendiendo que es una obra que debe ser realizada con el aporte de distintos actores, solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Minuta que se adjunta.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

[Firma]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

"Donar órganos es donar Vida"

PROYECTO DE MINUTA

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el fin de solicitarle que, a través del área que corresponda remita a la señora Gobernadora la información que solicita referida a la Residencia del Adulto Mayor.

Este pedido surge debido a que con fecha 8 de julio del corriente año, este Concejo remitió a la señora Gobernadora la Minuta de Comunicación N° 21/15, mediante la cual se solicitaba su intervención, ante las Empresas radicadas en nuestra ciudad para que contribuyan económicamente, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, para la construcción de la Residencia del Adulto Mayor.

En este marco la Primera Mandataria solicito que se le remita la siguiente información:

- Proyecto ejecutivo de la Residencia. Área Responsable. Monto aproximado de la Obra.
- Decreto de asignación del Predio donde se determinó su emplazamiento.
- Gestiones realizadas por el Municipio (Ejecutivo y/o Concejo Deliberante) ante las empresas radicadas en la ciudad y respuesta obtenida.
- Si se han realizado gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la obtención de fondos. Resultados de las mismas.
- Toda otra información de interés para las gestiones solicitadas.

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con esta Residencia, solicito envíe a la mayor brevedad posible la información solicitada.

Sin otro particular lo saludo atentamente


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2015.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.